ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquese ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	1.50 peso	Por un año	10.00 pesos
Por seis meses	5.50 "	Número del día	0.04 "

Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 13—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 5 de Agosto de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,681

Almanaque

Hoy domingo 5—Nuestra Señora de las Nieves, y san Cristano.
Van 216 dias transcurridos, faltando 149 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 49 m y se pone á las 5 h. y 11 m.
Cuarto creciente (4.° dia).

EL SIGLO

Solidaridad internacional

Nuestro país accesible á todas las emociones legítimas y generosas, sintió una consternacion profunda, que todavía le embarga, desde el primer momento en que el cable nos trasmitió la dolorosa nueva de la muerte del rey de Italia. Apenas se tuvo conocimiento de la tragedia de Monza la ciudad fué adquiriendo el aspecto característico de los dias de duelo público flameando en infinidad de azoteas el pabellon tricolor enlutado y enlazándose, en muchas de aquellas, con nuestra bandera a media asta como un símbolo elocuente de fraternidad entre ambos pueblos.

Compenetrados íntimamente los pueblos de Italia y del Uruguay donde tiene amplia hospitalidad una colonia reconocidamente inteligente y laboriosa—unidos además por los estrechos lazos morales que aproximan é identifican los espíritus de los países que tienen entre sí un cercano parentesco de raza—atraídos tambien los orientales por la brillante historia, por los nobles y fecundos ideales, por las irradiaciones continuas del arte, de la ciencia y de las letras que caracterizan á la patria italiana, á todo lo cual hemos pedido nosotros, mas de una vez, potentes inspiraciones en las mil líjas manifestaciones de nuestras actividades—el duelo de aquella simpática nacion no podía en manera alguna menos ejercer su justo dolor, en estos momentos, ha tenido que repercutir aquí vibrante y sincero como repercute el eco del sonido en un ambiente favorable y propicio.

En la gran manifestacion pública de esta tarde se paseguirán pues dos objetos igualmente atrayentes para nosotros: unirnos al sentimiento italiano herido hondamente al casr el monarca que por sus tradiciones caballerescas, sus entusiasmos generosos y sus tendencias democráticas y liberales era una viva encarnacion del alma popular—y hacer sentir, á la vez, nuestra protesta, que es la protesta de todas las conciencias honradas y de todos los corazones sanos, contra un crimen estúpido y barbaro si que no puede buscarse ninguna atenuacion que haga menos execrable á su autor y sí, por el contrario, las agravantes inherentes á la cobardía de los medios adoptados, á la absoluta subversion de la moral y de los principios de que hace alarde una secta de fanáticos, en la cual hallase enrolado el regicida de Monza, y cuyos crímenes y atentados refanden son una vergüenza para nuestro siglo y una ignominia para la civilizacion universal!

En Italia la casa real a que pertenecia Humberto simbolizaba y simboliza casi toda su historia. Por esto es que á pesar de los progresos extraordinarios que las ideas republicanas han realizado en la península durante estas últimas décadas, la persona del soberano ha podido conservar en el cariño y el respeto de todos, aún de aus mas implacables enemigos, el arraigo sólido y la inquebrantable firmeza de una dinastía cuyo abolengo habla en el lenguaje de las gloriosas tradiciones á la imaginacion popular, de los más esforzados sacrificios por la patria—de bravas y hermosas luchas por la soberanía y la emancipacion donde el heroismo italiano y el valor abnegado de los soldados hicieron proezas solo comparables á la tenacidad de los reyes que enarbolaban el pendon de la unificacion nacional convirtiendo á Italia en algo mas que una expresion geográfica: en una nacion fuerte y libre de respetable influencia política que se hace sentir en todos y cada uno de los movimientos internacionales del organismo europeo contemporáneo.

Cuántas y cuán grandes sacudidas ha sufrido en el trascurso de este siglo aquella tierra clásica, privilegiada por las caricias de un sol fecundo de un cielo azul y sereno, dotada de una naturaleza tan rica como fértil, cuyos inagotables tesoros alentaban la codicia de los pueblos rivales que se han disputado en todo tiempo los pedazos de su suelo, y han podido hacer exclamar al poeta con melancólica verdad en un arranque de patriótica tristeza: *deh fosti tu men bella o almen più forte!*... Cuántas ambiciones han revoloteado alrededor del reparto y la sucesion de las que aún en la edad moderna eran provincias separadas y divididas, despues de los desastres de Napoleón, entre ausinas la Lombardía, el ducado de Parma adjudicado á la archiduquesa María Luisa, Módena y Toscana á los príncipes de Hausburgo y Roma á la secular autoridad del Papado!

Fué de la casa Saboya que partió el empuje de la accion emancipadora, levantándose las fuerzas populares bajo la direccion militar de Carlos Alberto hasta su expatriacion voluntaria á Oporto. Recogida inmediatamente la herencia de sacrificios y de valor por Víctor Manuel II, éste convirtió al Piemonte en el último refugio de las instituciones constitucionales y organizó desde allí la campaña reivindicadora que conduce á los italianos á Solferino y determina mas tarde la irrupcion general hasta lograr la formacion de la soñada Italia *una é intangibile*.

Toda esta historia trascendental encarnaba la víctima de las balas de Bresci. Y si algun hecho elocuente fuera preciso agregar en demostracion del intenso cariño que sentía Italia por su soberano, bastara recordar las escenas desgarradoras de dolor, que nos ha descrito en sus dias el telégrafo, producidas por la terrible catástrofe y las lágrimas patrióticas que ella ha arrancado a mas de un oscuro hombre del pueblo—sinceras lágrimas que en esas almas humildes tienen todo el significado de una espontánea y sentida apoteósis popular!

Si el meeting de hoy solo tuviera por objeto expresar, en un acto entusiasta de exteriorizacion del sentimiento público, la gratitud y el cariño que se profesa á Italia en todos los países cultos y enamorados de los mas bellos ideales de la inteligencia y del sentimiento—tambien él sería un éxito porque es de aquella nacion eminentemente intelectual, que nos han llegado y nos llegan todavía las manifestaciones mas puras y perfecas de las artes en todos sus géneros de esas maginuales artes italianas de influencia sutil; pero eficaz en el desenvolvimiento progresivo de la civilizacion que han contribuido tanto ó mas al perfeccionamiento moral de la humanidad que muchas cruzadas redentoras y que una porcion de sangrientas revoluciones sociales.

Pero el acto de esta tarde es además de protesta contra un crimen, contra una propaganda que pretende imponerse por el terror y cuyos inicuos atentados están alrayando sobre ella el desprecio universal. Justo es, en consecuencia, que aquella protesta tenga un carácter de verdadera unanimidad como un fallo solemne de reprobacion social contra los torpes avances de nuestra secta de homicidas.

Si de todos los países de la tierra llegan á Italia amigos tributos de confraternidad y simpatía internacional, como los que aquí se preparan, ella podrá recobrar, despues de las amarguras horas presentes, nuevas energías para la lucha y vigorosa fé en los destinos felices de su nacionalidad. Y si de todos los países de la tierra levantan tambien enérgicas protestas contra los vulgares asesinos que invocan para la comision de sus atentados las inconcebibles doctrinas del anarquismo revolucionario, los pueblos y los gobiernos sumando sus voluntades llegaran á formar una poderosa liga universal de opiniones que cierre el camino á aquella secta funesta é impida la renovacion de crímenes como los que acaban de consternar á Italia en particular y en general á todas las naciones civilizadas que se han hecho solidarias de su luto y de su dolor.

EN LOS MINISTERIOS

La Jefatura Política de Minas

Por el decreto que mas abajo publicamos se verá que el P. E. ha resuelto nombrar jefe político del departamento de Minas, al señor Pedro Lapeyre, trasladando al departamento de Rocha al señor don Rufino Larrosa.

El concepto que nos merece el señor Lapeyre, nos permite esperar que en la Jefatura Política de Minas, en donde es muy apreciado por sus vinculaciones sociales, podrá desenvolverse de la manera conveniente para los intereses que el gobierno le ha encomendado.

Ministerio de Gobierno.—DECRETO.—Montevideo, Agosto 4 de 1900.—El presidente de la República, decreta:

Artículo 1.0 Atento al gobierno al mejor servicio público, pase el actual jefe político de Minas don Rufino Larrosa á desempeñar iguales funciones en el departamento de Rocha en calidad de interino.

Art. 2.0 Nombrase jefe político del departamento de Minas en calidad de interino al señor don Pedro Lapeyre hijo.

Art. 3.0 Comuníquese, etc.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

El ingeniero Benavides

En el tren de anoche, salió para Payaundú el ingeniero Benavidez, comisionado por el Ministerio de Fomento para que la Comision Hidrográfica dé comienzo á los trabajos de dragado en la parte del río Uruguay, en donde terminará el nuevo muelle que va á construirse en aquel puerto.

Este muelle cuya extension—como lo dijimos ayer—será de cerca de 120 metros será construido en condiciones de seguridad y de comodidad tales que permitirá el desembarco de quinientas toneladas de mercaderías en las horas hábiles, pues dispondrá de cuatro guinches á vapor de gran potencia para esa tarea.

Esa importante obra se terminará en el más breve plazo para dar acceso á la carga de varios transatlánticos que vendrán de Europa para Payaundú directamente, entre ellos el «Helglass» de 1.000 toneladas, que está cargando en Amberes.

Tranvía rural en Rocha

Los señores Eduardo Mendez y Ca, constituidos en representantes de una empresa, han proyectado la aplicacion de un tranvía rural á vapor que una la ciudad de Rocha con el puerto de la Paloma.

Realizados los estudios pertinentes á ese propósito los señores Mendez y Ca. se presentarán al Ministerio de Fomento con todos los antecedentes, solicitando la concesion.

Segun nuestros informes, el propósito de los proyectistas, no se reducirá á esa línea:—tratan de plantear ese primer ramal, por considerarlo fundamental en el conjunto de esa iniciativa, á fin de estar habilitados para darle mayores proyecciones, aplicando otros ramales á José Ignacio, Lazcano, y varios puntos del departamento en conexion con otros del departamento de Maldonado, hasta formar una red completa de tranvías en las zonas agrícolasmas importantes de los departamentos del Este.

Aguas corrientes en Melo

A punto de resolver el ingeniero Bonasso la fórmula definitiva que permita resolver satisfactoriamente el proyecto de dotar de aguas corrientes á la villa de San Eugenio, departamento de Artigas, se presenta ahora con favorables probabilidades de éxito, otra iniciativa expuesta al Ministerio de Fomento por el ingeniero Delfino jefe de la Inspeccion Técnica Regional número 7.

Se trata de dotar de aguas potables á la ciudad de Melo, prescindiéndose de las inconvenientes del arroyo «Conventos» que es el que surte de ellas á aquella importante poblacion para todos sus usos y servicios.

Existen en Melo tres grandes manantiales de agua sana é higiénica, que están situados en condiciones favorables para realizar un reparto facil, sin que ello signifique grandes erogaciones para aquella Junta.

Sobre esa base reposa el proyecto del señor Delfino, que será sometido al ministerio de Fomento, á fin de que resuelva lo conveniente.

Refuerzo de garantía

En presencia del desfalco descubierto en estos dias en la agencia de Rentas de Sarandí del Yí y con el fin de tutelar inexorablemente los caudales públicos, el Gobierno pasó ayer una nota á la Direccion General de Impuestos Directos, disponiendo que exija á todos los recaudadores y administradores de Rentas de su dependencia que refuercen la garantía preceptuada por la ley de la materia, promulgada el año pasado.

Esa disposicion tiene por objeto eliminar en lo sucesivo toda dificultad que pueda presentarse al hacer efectiva la fianza.

El alcohómetro «Benévolo»

Publicamos, hace algún tiempo, una solicitud presentada por los principales comerciantes importadores de vinos al Ministerio de Hacienda pidiendo, con motivo de los nuevos impuestos internos de consumo, que se adoptara por nuestra Aduana y con carácter de oficial el alcohómetro «Benévolo».

El asunto fué entonces sometido á informe de la Direccion General de Aduanas y ésta se ha expedido ayer, remitiendo en primer término el dictámen de su oficina de análisis, cuyas conclusiones son las siguientes:

Despues de efectuar varios trabajos comparativos con el ebulliócopo Benévolo y con el alambique, el señor José Miquelerena ha obtenido resultados casi idénticos con ambos procedimientos, toda vez que se ha tratado de mezclas de alcohol y agua, de vinos secos ó conteniendo pequeña cantidad de azúcar.

No ha sido así cuando se ha encontrado con vinos cuya cantidad de glucosa era algo crecida, pues entonces el aparato Benévolo ha acusado una diferencia hasta de dos grados de alcohol por ciento.

En consecuencia el señor Miquelerena considera que el ebulliócopo Benévolo puede usarse á la par que el procedimiento de la destilacion para determinar el grado alcohólico de los vinos que contengan poca glucosa, pero no cuando sean dulces, en cuyos casos solo el alambique da resultados exactos.

Para estos casos lo que procede equitativamente es tomar el promedio de los grados alcohólicos de la destilacion y del ebulliócopo.

A su vez, el señor Enrique Gradin ha dictaminado en los términos que resumimos á continuacion:

Por el precedente informe se compenetrará V. E. de que no debe adoptarse para todos los casos y con carácter oficial el alcohómetro ó graduador Benévolo.

Con el procedimiento que indica la Oficina de Análisis quedarán eliminadas las dificultades que los comerciantes importadores de vinos tienen puedan producirse si se toma la graduacion de dichos caldos solamente por el graduador que actualmente se usa en esta oficina.

Usándose, pues, tambien el graduador Benévolo en los casos que se jurguen necesario, podrá comprobarse si existen ó no diferencias con relacion á la graduacion que arroje el que ahora se usa.

Informaciones políticas

La cuestion del acuerdo

Damos á continuacion la nota dirijida por el directorio del Partido Nacional al presidente de la comision directiva nacional del Partido Colorado respondiendo á la invitacion recibida para tratar de la posibilidad de la celebracion de un nuevo acuerdo de los partidos:

Directorio del Partido Nacional.—Montevideo, Agosto 3 de 1900.—Señor presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, don José Batlle y Ordoñez—Presente.—El Directorio del Partido Nacional se ha enterado de su nota fecha 27 del mes pasado en que se sirve Vd. invitarlo á que nombre representantes con el fin de cambiar ideas con los ya designados por la corporacion de su digna presidencia y los que designe la Comision Directiva del Partido Constitucional, respecto de la posibilidad y conveniencia de celebrar un nuevo acuerdo electoral para las próximas elecciones de Colegios de Senadores, ha resuelto en su última sesion convocar á la Convencion del Partido para someterle la iniciativa de la referencia.

La Convencion deberá reunirse en la Ciudad de la Florida, el dia 8 de Setiembre próximo.

En su consecuencia ruego al señor presidente quiera servirse dar al correspondiente aviso á los señores convencionales por ese departamento, haciendo conocer al Directorio sus nombres á la mayor brevedad posible.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor presidente con mi mayor consideracion y estima.—*Carlos A. Berro*, presidente.—*Diego M. Martínez*, secretario.

Trabajos colorados

Para anoche estaba citada á reunion la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, en su local de la calle Rio Negro.

No concurrió número suficiente para formar quorum.

Se limitó la secretaría á dar cuenta de los asuntos entrados, acordándose por la mesa citar de nuevo á la comision para el próximo martes de noche.

Entre los asuntos de que se dió cuenta figuraban las notas de la Comision Directiva del Partido Nacional y la del Partido Constitucional contestando á la del Partido Colorado respecto á la iniciativa para un nuevo acuerdo de los partidos en la próxima eleccion senatorial.

LA COMISION DEPARTAMENTAL

Para hoy á las 4 de la tarde ha sido citada la Comision Departamental Colorada con el objeto de deliberar sobre asuntos relativos al censo general del partido, fundacion de escuelas ciudadanas y otros temas de importancia.

La citacion es para el local de la calle Rio Negro.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el segundo tomo de la novela «El Ídolo caido» por F. Anstey, que regalamos á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Junio de 1900.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Agosto, pasada cuya fecha no serán atendidos.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Emeterio Viera—En el Juzgado del Crimen de 2.0 turno se verá mañana á la 1 p. m. en juicio público la causa seguida á Emeterio Viera, acusado de la muerte de Francisco Ruffatti.

Componen el jurado como titulares los señores Guillermo Cinlow, Agustín Vilizio, Luis Fernando Diaz y Manuel Rovira Uriosto; y como suplentes, los señores Angel M. Sanz, Fernando Silva y Antuña, Juan D. Freiti y Luis Rossi.

HOMENAJE A ITALIA

El trayecto á recorrer

La manifestacion partirá de la calle Colonia núm. 145, recorrerá ésta hasta Egido, ganará la de 18 de Julio, pasando en seguida por frente á la casa del primer magistrado, á quien saludará; cruzará las plazas Independencia y Constitucion, y aquí se detendrá breves momentos ante la Representacion Nacional; tomará despues por 25 de Mayo hasta Colon, á fin de pasar por frente al Consulado de Italia y por último, se disolverá en la plaza Independencia, llegando hasta ella por la calle Sarandí.

Órden de la columna

1.° El comité con la bandera italiana enlutada.
2.° Los alumnos de la Escuela Italiana.
3.° La sociedad «Fedel Patrie Battaglie.
4.° La colonia italiana.
5.° Los hijos de los italianos.
6.° La Asociacion de los Estudiantes.
7.° Las demás sociedades en órden sucesivo.

NOTA: Las sociedades no italianas tendrán á bien colocarse en las calles perpendiculares á la de Colonia quedando esta libre desde Andes hasta Rio Negro para la columna italiana.

A las sociedades nacionales y extranjeras (no italianas) y al pueblo en general.

El comité ejecutivo designado en la asamblea efectuada en la «Asociacion de los Estudiantes» el dia 2 de Agosto por los presidentes y secretarios de las sociedades asistentes á dicha reunion para adherirse á la manifestacion que la colectividad italiana realizará el domingo 5 del corriente, ha resuelto:

1.° Invitar á las sociedades nacionales y extranjeras y al pueblo en general para concurrir á esa manifestacion.

2.° Fijar el punto de reunion en la Avenida Rondeau esquina Colonia, ocupando la cabeza de la columna la Asociacion de los Estudiantes y la juventud universitaria en general, siguiendo las demas sociedades en el órden de llegada y formando hacia el Norte.

3.° Que cada sociedad podrá llevar sus respectivas banderas, estandartes y distintivos sociales.

4.° Los asistentes que no pertenezcan á ninguna sociedad podrán agruparse alrededor de las banderas de sus respectivas nacionalidades.

5.° La columna se formará por hileras de á diez personas para su mejor organizacion.

6.° Habiéndose acordado que la manifestacion sea silenciosa, recomendamos el mayor órden á los asistentes.—Montevideo, Julio 4 de 1900.—Adolfo H. Perez Olave—Laureano B. Brito—Francisco Vazquez Cores—Julio María Sosa—Julio Luis Grauert, secretario.

En la Facultad de Derecho

Los estudiantes de 3.° año de Derecho que suscriben, en la seguridad de interpretar los sentimientos de la juventud universitaria, se adhieren á la manifestacion pública proyectada por las sociedades reunidas en testimonio de simpatía hácia el noble monarca italiano alevosamente asesinado en Monza y de protesta por un crímen que afrenta á la civilizacion y a la humanidad—é invitan á sus compañeros de todas las facultades para concurrir en masa á acto solemne y justiciero acto.—Alberto Guani, José R. Habiaga, Mariano Pereyra Nuñez (hijo), Rufino Peluffo, Luis C. Caviglia, Vicente Grandoglia, Rodolfo Pereyra Nuñez, Aurelio Plate, Brevo S. Labella, Pedro Turena (hijo), José Puig y Maciel.

A los estudiantes

La Comision Directiva Central de la Asociacion invita á los estudiantes de todas las facultades para que concurran al local social, calle San José núm. 61.° al domingo 5 del corriente á la 1 de la tarde, á fin de organizarse en columna para tomar parte en la manifestacion de condolencia á Italia que se efectuará ese dia.—*Adolfo H. Perez Olave*, presidente; *Julio Luis Grauert*, secretario.

Sociedad di M. S. fra gli Operai Italiani

La sociedad dirigió la siguiente proclama:

«Conosci: Umberto I re d'Italia non è più. Una mano esecrabile ha gettato nel lutto la nostra nazione.

Noi italiani dobbiamo unirci al cordoglio della patria ferita nel cuore per la morte dell'amoroso Padre della grande famiglia.

Domenica prossima raduniamoci tutti alla sede della «Scuola italiana», via Colonia 183 alle ore 2 p. m. per prender parte al funebre corteo e rendere così solenne la dimostrazione di duolo della nostra colonia.—Il Presidente, *Giovanni Bonomi*.»

A los hijos y descendientes de italianos

Ante el execrable delito que ha enlutado la noble nacion, tierra de nuestros padres, privándola de un modo tan trágico del valiente y generoso rey Humberto I, emana de nuestros corazones un grito de indignacion y de dolor.

Seguros de interpretar el sentimiento de todos los que, nacidos en esta República Oriental de padres italianos, desean demostrar cuan vivo conservamos el cariño por la patria de nuestros padres, los abajo firmados invitamos á todos los hijos y descendientes de italianos á tomar parte á la demostracion de duelo y de protesta que se llevará á cabo el domingo 5 del corriente.

Nuestra columna se formará á la 1 1/2 p. m. en la calle Florida apoyando la cabeza sobre la calle Colonia para adelantarnos á ocupar el puesto que nos será designado.—Montevideo, 3 de Agosto de 1900. J. Cárlos Granara, Miguel A. Favaro, Manuel Rosello, Claudio Valiga, Santiago Scoseria, Pedro Rabajoli, Francisco A. Lúgaro, Francisco Garabelli, Angel Pastori, Juan A. Coats, Rodolfo Favaro, José A. Pianavia, Rafael Favaro, Juan Pistracaprina, Constante Pignone, Vicente Sanguinetti, Juan M. Gente, Enrique Carbone, Cárlos Costa, Luis Giudice, José N. Bonino, Remo Quairoto, Tomás Giulfo, José B. Gorlero, Manuel Pianavia, Lorenzo E. Gaminara, Alfredo Blengio Róca, Luis Caviglia, C. B. Pignone, Adolfo E. Rolando, José J. Musso, Horacio Fazzio, Rafael Vallebone, Alberto Oneto, Luis Devoto, Pedro Folco, J. F. Sanguinetti, Juan B. Ferro, Domingo Marini, Juan Comaschi, Ernesto Pistracaprina, José Valiga, Carlos Bottini, José J. Scotto, Esteban Vallebona, Juan J. Starico, A. Torterolo, Miguel Sanguinetti, José Corso, Trajano Bernuzoni, Enrique Sanguinetti, T. Rosello, Pedro Sterico, Andrés Sivori, E. R. Talice, Ferruccio Molfino, Antonio Falcone, José Piola, Leopoldo Frugone, Arturo Bergamino, Santiago Peirano, Angel C. Staricco, Juan Novaco, J. Prando Algarate, José Brugo, Luis Cappara, Ricardo Vallebona, Oeste Rivara, Oscar Destaffani, Serafin Battestin, José Baglietto, Cárlos Ferroni, Augusto Pérsico, Américo Navarro, Alfredo Navario, Antonio Pérsico, Antonio J. Rabajoli, Pablo L. Piffaretti, M. L. Venturino, Pedro Staricco Gandulfo, Alberto Capurro, Eduardo Ballocci, José Di Landro, Italo D'Antuoni, Pedro Sanguinetti, Juan Fabiani, Mario Rossi, Alberto Bazzo, Antonio Raggio hijo, Cárlos Brando, Ricardo Urta, Américo Bazzani, José Bozzo, Juan M. Schelotto, Enrique de Agustini, José Scaglia, Fernando R. Garzon, Emilio R. Fasce, Juan Sardá, Cárlos Folle.

A los argentinos

La Comision Directiva del Centro Argentino, de acuerdo con lo resuelto por el Comité Ejecutivo en la Asociacion de Estudiantes, invita particularmente á todos sus connacionales á concurrir en corporacion á la manifestacion de duelo y protesta de la colectividad italiana, que tendrá lugar el Domingo 5 del corriente, en homenaje de gratitud y respecto del pueblo argentino hacia el pueblo italiano, hondamente herido con el atentado de que fué víctima su augusto soberano.

Punto de reunion: Avenida General Rondeau esquina Uruguay, donde se hallará la bandera Argentina, á la 1 p. m.

Se recomienda puntual asistencia á fin de tomar la colocacion que se designe.—*El secretario*

Ateneo de Montevideo

La Junta Directiva del Ateneo de Montevideo, adhiriéndose á las manifestaciones de protesta y de duelo á celebrarse con motivo de la muerte del rey Humberto I, invita á sus consocios á concurrir á la procesion cívica que tendrá lugar el próximo domingo á las 2 de la tarde.—Pablo De-Marik, Luis Morquio, José Cremonesi, Luciano M. Potenza, Jaime R. Navarro, Claudio Williman, Gerardo Arrizabalaga, Alfredo J. Fermin, Eduardo Monteverde.

La noticia en campaña

Los informes que se reciben de todos,—sin excepcion de uno,—los puntos de la campaña hacen saber que la noticia del asesinato del rey de Italia ha sido recibida con profunda sorpresa y dolor, habiéndose adherido la poblacion al duelo de los residentes italianos.

Todas las ocupaciones italianas han realizado demostraciones de protesta contra el atentado y de simpatía á la casa reinante.

En ese orden de ideas nos comunica lo siguiente nuestro corresponsal del Rosario.

«La Comision italiana de esta villa se ha adherido á las generales de duelo, manteniendo izada la bandera á media asta y enlutada; y el domingo (hoy) se reunirá para acordar la forma de celebracion de un funeral.»

Asociacion de Dependientes

Se invita á los señores socios y á todos los dependientes en general para concurrir en corporacion á la manifestacion que llevará á efecto la colectividad italiana el domingo 5 del corriente á las 2 de la tarde con motivo de la muerte de Humberto I.

Punto de reunion: Rondeau y Mercedes.

La Comision.

Société Française de Secours Mutuels

M. M. les membres de la Société sont priés d'assister à la manifestation de deuil en mémoire de S. M. Humbert Ier, roi d'Italie.

Ils seréuiront à 1 heure 1/2 en face du Cercle Français, plaza Independencia.—Le président, *D. Lavanne*—Le secrétaire, *J. Entibéact.*

Sociedad Suiza de Socorros Mutuos

Esta institucion invita á sus asociados y á los suizos en general para que concurran el domingo 5 del corriente á la 1 de la tarde en el local social, calle 25 de Mayo núm. 232 para tomar parte en corporacion á la manifestacion de duelo que organiza la colectividad italiana.—*Fed. Sennhauser*, secretario.

Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Stella d'Italia

Consocios:—El pensamiento de todos los italianos y de todo el mundo, está en estos dias de dolor, en la ciudad de Monza donde se vela el cadáver de nuestro amantísimo Rey Humberto I de Saboya, el Buen Monarca que vivió y gobernó con el Pueblo y por el Pueblo.

La ignominiosa y evidente degeneracion de un asesino, dió en la ciudad de Monza al mundo entero, un indigno espectáculo de abominable violencia, el brazo homicida con alevosía execrable dió muerte al Soberano, al digno hijo del *Re Galantuomo*, hiriendo la gloriosa y magnánima dinastía de Saboya á quien los italianos debemos la libertad y la union de nuestro país.

La desgracia que sufrió nuestra patria es la maldad mas horrorosa, mas depravada, mas ruin que ha perturbado la humanidad en este siglo; es el crímen inicuo que nuevo repercutido de dolor intenso en todo el orbe, que arrancó de todos los corazones un grito de indignacion, una terrible protesta por el nefando asesinato del héroe de Custoza, del rey amado por todos los sobrevivientes y por todos los pueblos del mundo civilizado, el rey que fué el padre de los pobres y de los desamparados.

Consocios:

La colonia italiana está invitada hoy, para una gran demostracion de duelo y de protesta; la comision directiva de esta asociacion pide encarecidamente á todos sus socios concurran á la patriótica manifestacion, á la protesta, justa universal.

Los señores socios que lo desean pueden reunirse en el local social de donde saldrá la Comision Directiva á la 1 y 1/2 p. m. para incorporarse á la columna que se formará en el local de la Escuela Italiana, calle Colonia número 183.—*César Fontana*, presidente.—*Eugenio Brofferio*, secretario honorario.

A los estudiantes de Notoriado

Los que suscriben, estudiantes de Notoriado, haciéndose intérpretes del sentimiento de unánime reprobacion del inicuo atentado de que ha víctima el rey de Italia Humberto I, se hacen un deber en invitar á todos sus compañeros á la manifestacion que en señal de enérgica protesta, celebrará hoy domingo 5, á las 2 p. m., el pueblo nacional y extranjero.

Punto de reunion: Asociacion de los Estudiantes, á la 1 p. m.—Montevideo, Agosto 5 de 1900.—Tristan Narvaja, Fernando L. Diaz, José M. Souza, José M. Martino, José R. Alonso, Luis Cabrera (hijo), Mario Henon, Alfredo Guarnaschelli, Eduardo Vero, Eduardo Roulin, Jorge G. Betancourt, Eloy G. Pereira, Juan Casanova, Juan F. Rolando, Gualberto Richeverry, Alfredo Giribaldi, K. C. Navia, Miguel Gastambide, José María Madoz, Alejandro Mora Magariños.

Union Industrial Uruguaya

El Consejo Directivo de la Union Industrial Uruguaya, de acuerdo con lo resuelto por el Comité Ejecutivo de las sociedades nacionales y extranjeras, no italianas, invita particularmente á todos los sócios á concurrir en corporacion á la manifestacion de duelo que tendrá lugar hoy domingo 5, en homenaje al rey Humberto I y como protesta del execrable atentado de que fué víctima.

Punto de reunion: Avenida General Rondeau, esquina Colonia, á la una p. m.

Se recomienda puntual asistencia—El secretario.

Centro de Almacenceros Minoristas

La Comision Directiva de este Centro, invita á los señores consocios para concurrir en corporacion á la manifestacion proyectada para el dia de hoy, á fin de hacer pública demostracion de protesta contra el inicuo atentado de que ha sido víctima Humberto I, rey de Italia.

Punto de reunion local social calle Cerrito número 159 á la 1 y 1/2 p. m.—*El Secretario.*

Sociedad Propietarios y Conductores de Vehículos

Se invita á los asociados de este centro á reunirse hoy domingo 5 del corriente, á la 1 p. m en el local social, calle Mercedes número 327 á 323, para asistir en corporacion á la demostracion que la colectividad italiana y el pueblo civilizado en general tributa á la memoria de su majestad Humberto I, rey de Italia, alevosamente asesinado por un fanático criminal, en señal de condolencia y protesta solemne, demostrando que el puñal y la dinamita no revindican los derechos del hombre pregonados por los holgazanes, hidrófobos de venganza y de sangre.—*Felipe Sicco*, presidente.—*Bartolomé C. Venturi*, secretario honorario.

Círculo Garibaldino

Se ruega á los socios de este Círculo concurran mañana á la demostracion que en homenaje al rey Humberto tendrá lugar.—El presidente, *Adrian Craignani.*

Centro Gallego

La Junta Directiva del Centro Gallego invita á los señores socios para la manifestacion pública de condolencia por el alevoso crimen cometido en la persona de Humberto I, rey de Italia, que tendrá lugar el domingo 5, á las 3 de la tarde.—Punto de reunion: local social Arapey núms. 243 y 245, á las 2 p. m.—*La Junta Directiva.*

Sociedad de cabotaje «Mútua protection»

Montevideo, Agosto 5 de 1900.—La Comision Directiva de esta Sociedad invita á todos sus asociados á la manifestacion de duelo que tendrá lugar hoy en señal de condolencia y protesta solemne por el infame atentado de que fué víctima S. M. Humberto I.

Punto de reunion: Andes núm. 143 A las 2 p. m.—*La Comision.*

Nota—Todos los buques de la Sociedad surtos en el puerto mananarán sus banderas á media asta desde la salida hasta la puesta del Sol.

SECCION MILITAR

El coronel S. Bazzano—Nuestros datos nos permiten asegurar que no tienen fundamento las versiones recogidas por un colega de la mañana respecto á que el coronel Segundo Bazzano piense renunciar el puesto de director de la Escuela General Militar que actualmente desempeña.

Por nuestra parte, agregaremos que nos aseguramos de que no sea exacta la version, pues nos consta positivamente que son muchos los esfuerzos hechos por el coronel Bazzano para conseguir el aislamto de la institucion que dirije, adelantos que indudablemente podrán ser realizados no muy en breve, haciendo justicia á la dedicacion del competente y honrado militar.

El suceso del polvorín—El juez militar de instruccion de primer turno, de acuerdo con una resolucion del Supremo Tribunal Militar, ha elevado al ministerio de Guerra y Marina el sumario levantado para la averiguacion de la muerte del artillero 2.° Carmelo Sequeira, de la fortaleza General Artigas, á fin de que dicho ministerio designe á la persona que debe ampliar el sumario, en virtud de no existir capitan ayudante en la fortaleza, ni sub-ayudante que se el que hace sus veces en su ausencia.

Nos parece que por este camino se va al juicio por prision que la Constitucion prohibe.

La resolucion del Tribunal dice así:

Atendiendo que en virtud de no existir en la fortaleza capitan ayudante para la instruccion del sumario de quien hace sus veces en el presente caso corresponda que el señor jefe hubiera dado cuenta proponiendo persona que desempeñara el cargo aunque fuera provisoriamente á efecto de instruir dicho sumario, pues no puede encargarse al juez de instruccion del levantamiento del sumario en el presente asunto, en vista de que á este funcionario solo corresponde hacerlo tratándose de jefes ó oficiales, el Supremo Tribunal ha resuelto:

Que el sumario debe ser devuelto para que el jefe de la fortaleza General Artigas se sirva proceder en la forma indicada, procediendo al nombramiento de capitan ayudante en la forma precepuada por el Código Militar.

A media asta—Habiendo resuelto el Gobierno asociarse á la demostracion de duelo que tendrá lugar hoy, con motivo del asesinato del rey Humberto, el ministerio de Guerra y Marina ha ordenado que todas las reparticiones militares mantengan durante el dia el pabellon nacional á media asta.

Urbana de Minas—Como lo habíamos anunciado, fué nombrado ayer jefe de la compañía urbana de Minas el sargento mayor Isabelino Rodríguez, en reemplazo del teniente coronel Ignacio Montero, que ha sido separado.

Al fiscal—El juez militar de instruccion ha pasado nuevamente en vista al fiscal los sumarios del soldado horacio Martínez y artillero 2.° Francisco Colimodio, el primero del batallon 4.° de cazadores y el segundo de el regimiento de artillería de campaña, acusados ambos del delito de desercion.

Causa Goró—El Consejo de Guerra Permanente, en sesion de ayer, decretó el estudio de la causa seguida al soldado Fermin Goró, del batallon 4.° de cazadores, por desercion.

Cortesía internacional—La indicacion del ministerio de Relaciones Exteriores, el de Guerra y Marina ha dispuesto que el dia 6 del corriente todas las reparticiones militares enarbolen el pabellon nacional, por ser aniversario de la independencia de Bolivia.

Igual cosa se hará el dia 10, aniversario de la independencia del Ecuador.

En viaje—Llegaron de Tacuarembó el capitan Juan Milans, de Canelones el de igual clase José Paredes.

Partieron: para el Durazno el coronel Américo Fernandez y el mayor Juan Altoberro; para Soriano el teniente 1.° Juan A. Aguilera; para Paysandú el teniente coronel Alejandro Vazquez.

Licencias—Se han concedido las siguientes, para pasar á la República Argentina:

Al capitan Juan Massiotti, menor de capitan María Luisa Brie y capitan Pedro Cazenave.

El mayor Rothfuss—La Junta Económico Administrativa del Salto ha comunicado al Estado Mayor, que ha sido nombrado comisario de Salubridad el sargento mayor Andres Rothfuss.

Fallecimiento—La Jefatura de Cerro Largo comunicó al Estado Mayor el fallecimiento de doña Rita Villanueva, viuda del capitan Pedro J. Vazquez.

Asuntos en trámite—ESTADO MAYOR GENERAL—Menor de capitan Antonia M. Montiero por licencia; á la 4.° seccion.

Sargento mayor Trifon Estevan, por abono de haberes; á la 1.° seccion.

Mayor Manuel E. Rodriguez, por abono de haberes; á la 1.° seccion.

En comision—Partió con destino á Rocha, en comision del servicio, el teniente 2.° Bonifacio Pereira, del batallon «Florida», 1.° de cazadores.

Altas y bajas—En el batallon «Florida», 1.° de cazadores, han firmado contrata por tres años, con pr

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

El rey asesinado

EXPOSICION DEL CADAVER EN MONZA

Víctor Manuel III

PROCLAMA QUE DIRIGE AL PUEBLO

Los anarquistas

Roma, 4—Comunican de Monza que el cadáver del rey después del embalsamamiento ha sido colocado en su ataud.

La caja con lo cadáver es triple, una de plomo, otra de madera de ébano, sencilla y ambas cerradas en una de cobre.

Trasladado á la capilla ardiente preparada en la gran sala del palacio, en la penumbra durante la noche se dedica á la tarea de ponerse de la corte, convidados extranjeros, señoras y viajeros de distinción que han acudido de toda Europa á presenciar los escepcies.

Por fuerte de permitir el acceso al público que desfila ante el cadáver del rey.

El cadáver trasladado á esta capital será depositado en el panteón en una tumba provisoria hasta que terminen el gran mausoleo que le están construir los reyes.

Se ha preparado una parte del programa de las exequias cuya parte principal será la apoteosis de Víctor Manuel III, que se celebrará en Roma.

Se ha preparado un discurso que el príncipe de Nápoles, en los funerales de su padre, dirigirá al pueblo.

Se ha dado la representar por el príncipe de Nápoles en los funerales de su padre, dirigirá al pueblo.

El discurso del príncipe de Nápoles es el proyecto de «Saluto» pronunciado á las exequias y, según dicen, es un representante de Enrique.

La subscripción abierta por la «Gazzetta del Popolo» de Turín, con el objeto de erigir Víctor Emanuel III, ha producido ya 50 mil liras en 48 horas.

Se ha dado la noticia de que el rey Víctor Manuel III, que se suicidó en Monza tenía, y no mal lo largamente de confidencia.

Se comunicando que el rey Víctor se ahorcó el lastimado del rey.

Se comunica que la Marguerita que al rey Humberto había hecho el mismo desgraciado, se había fallecido en Monza.

Nada más hace como no sea volver á ver el rey la reina ignora los términos en que el nuevo soberano ha sido consulto.

Acaba de ser publicado el manifiesto de Víctor Emanuel III, dirigido al pueblo á la nación organizada para esta noche.

Se ha dado la noticia de que el príncipe Gran mulcar, ha sido en el manifiesto.

Roma, 4—El rey Víctor Emanuel III ha salido de 3 á las 5 a.m. su primer consejo de ministros en Monza.

Estaban presentes el presidente del Consejo Pelloux, los ministros de Guerra, Marina, Exterior, Rolini, Chiaraviglio, Gallo, Piaroudo.

Falkbaus solamente ha asistido al consejo.

Mañana se publicará el decreto que ha dado por servicios prestados y al honorable Pescione Senatore, ministro de Hacienda, dimisionario.

El honorable Sonnino presentó al rey todos los ministros y retiró el ministro de una renuncia que ha sido aceptada. Se ha dado también las funciones que ha desempeñado cada uno de los ministros.

El ministro constituido en consejo se reunirá hoy la presidencia del rey todo algunas restricciones en la ley de prensa, en el decreto, precisos que de el rey á la nación, al ejército y al mundo.

Ultimo: El segundo rey de Italia ha nacido por una de estas dos, hasta ahora, tan, de los peligros en los campos de batalla y por otra, en los Palacios reales, rodeado de todos los riesgos adversos por su propia ahongar. Víctor Manuel III, que ha nacido en Napoles, ha tenido en cuenta todos los riesgos de su vida, como el de ser el primer Emperador de Etiopía, y el de ser el primer Emperador de la Italia, y el de ser el primer Emperador de la Italia, y el de ser el primer Emperador de la Italia

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA BIEN SURTIDA É IMPORTANTE CASA

LA ARMONIA

DE LOS SEÑORES RAFAEL TOUS Y HERMANO DE PAYSANDÚ

POR CUENTA Y ORDEN DE QUIEN CORRESPONDA

Condiciones de venta—A seis meses de plazo ó descuento del cuatro por ciento

El martes 7 de Agosto próximo

EN MI CASA CALLE RINCON NÚMERO 87

A LAS 3 DE LA TARDE EN PUNTO

Se procederá á la venta en un solo lote y al mejor postor, de las existencias de esa acreditada casa de comercio de los señores Rafael Tous y Hno., establecida en la ciudad de Paysandú, en la esquina de las calles Sarandí y Comercio bajo el nombre de «La Armonía», compuesta de los ramos de tienda, mercería, marcería, bazar, zapatería, etc., y cuyas existencias ascienden á la cantidad de $ 37 297 83. Treinta y siete mil doscientos noventa y siete pesos y ochenta y tres centésimos, según balance practicado recientemente y que se garante estar bien.

Se previene que están comprendidos en esa existencia los muebles y útiles que figuran en dicho balance, y una gran instalación de luz eléctrica con su correspondiente motor de nuevo sistema «Baxter» completamente nuevo.

La venta se hará, como queda dicho, en un solo lote y al mejor postor. A seis meses de plazo ó con descuento de cuatro por ciento.

No acepto oferta que no me sea garantida tratándose de persona con quien no tenga relacion comercial.

El comprador obtendrá el 10 por ciento en el acto de la venta, ya en efectivo ó en vales á la vista pagaderos en oro sellado.

Los balances están depositados, uno en esta ciudad en la casa del señor Santiago Guido y otro en la de Paysandú en la misma casa «La Armonía» donde los interesados pueden ocurrir á tomar los datos ó informes que necesiten.

Llamo la atencion al comercio en general y especialmente al de la ciudad de Paysandú sobre este importante remate. 2032-1L24

El comprador tiene derecho á noventa dias despues del dia de la compra para el desalojo del local pagando á los señores Tous y Hno por alquiler á razon de setenta pesos ($ 70) mensuales.

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la bien surtida é importante casa

"LA POPULAR"

DE LOS SEÑORES RAMON DE ALLES É HIJO, DEL SAUCE

Por cuenta y órden de quien corresponda

CONDICIONES DE LA VENTA: A SEIS MESES DE PLAZO

O DESCUENTO DEL CUATRO POR CIENTO

EL MARTES 7 DEL CORRIENTE AGOSTO

En mi casa, calle Rincon núm. 87, á las 3 y 1/2 de la tarde

Se procederá á la venta en dos lotes y al mejor postor de las existencias de la acreditada casa de comercio de los señores Ramon Alles é hijo, establecida en el pueblo del Sauce, en la esquina de las calles Templo y Montevideo, bajo el nombre de «La Popular», compuesta de los ramos de tienda, mercería, marcería, zapatería, etc., etc., armaciones, mostradores, cajas de fierro, etc., y cuyas existencias ascienden á la cantidad de $ 5,870 77|100 (cinco mil ochocientos setenta pesos 77|100, segun balance practicado recientemente y $ 855 77|100, ochocientos ochenta y cinco pesos 77|100 importe de las cuentas á cobrar.

La venta se hará como queda dicho, en dos lotes. Las existencias en uno y las cuentas á cobrar en otro, al mejor postor á seis meses de plazo ó con descuento del 4 por ciento.

No acepto oferta que no me sea garantida, tratándose de persona con quien no tenga relacion comercial.

El comprador obtendrá el 10 por ciento en el acto de la venta, ya en efectivo ó en vales á la vista, pagaderos en oro sellado.

Los balances están depositados, uno en esta ciudad en mi casa Rincon 87, y otro en el pueblo del Sauce, en la misma casa «La Popular, donde los interesados puedan ocurrir á tomar los datos é informes que necesiten.

El comprador tiene derecho á seguir en la misma casa pagando un alquiler de 25 pesos mensuales, pero dispondrá inmediatamente del almacen y el resto de la casa despues de dos meses que será desalojada por el que actualmente la ocupa.

Llamo la atencion del comercio en general y especialmente al pueblo del Sauce sobre este importante remate.

Se previene que si la oferta hecha no está en razon, no se acepta y se suspenderá la venta, la que se hará en detalle, á su debido tiempo. 2103-Ag 2

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

COSMOS, TRIDENTE Y RIVADAVIA

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, COLONDRINA, URUNO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 149 1054-D.T.S.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. 2088-pm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda de Prótesis dental, según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Cuareim. 1984-pm.

Cárlos S. Prati TRADUCTOR PUBLICO—Calle Colon 374. 1961-pm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Sitio en 25. 2125-pl 20

Comesaña y Pose REMATADORES—Se compran de balances, surtidos de tienda y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 69, Montevideo. 1779-pm

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesional á contado con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad.—Horas de consulta de 1 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa. Lunes y viernes de 8 á 1 gratis para los pobres. 2056-Ag 2

Dr. Carnaval Médico de las enfermedades venéreas y sifilíticas de la piel del Hospital de Caridad.—Consulta de 1 á 3 — Uruguay 310.—Teléfono: La Cooperativa" 693. 1890-m.5

Dr. Diez Ramirez MÉDICO-CIRUJANO—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de la Obstetricia—Hace la operacion de la retroversion y retroflexion de los ovarios y de los pólipos uterinos y de las vias respiratorias empleando el aire caliente.—Consultas de 1 á 2.—Calle Mayo 425. 1855-ct.3.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO PARTERO—Ex-Interno de la Facultad de Olinica y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 252. 1885-pm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sifilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 10 de Julio núm. 542a. 2056-pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de la mujer y la partera. Se trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 587. 1685-pm

Doctor Garcia Lagos MÉDICO—CIRUJANO—Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 129. 2087-pm

Doctor Eduardo Martinez Se ha trasladado su consultorio de la alameda del doctor Navarro, donde se encuentra. Consultas todos los dias de 1 á 3. Calle Rincon núm. 125. 1725-pm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos, tos y efectos de la cuaresma y de la sífilis.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. pm

Dr. Pedro J. Alcardi Médico cirujano. Ex-alumno del Hospital de Clínicas. Ex-interno de la Facultad de Medicina de Montevideo. Consulta de 1 á 3. Calle 25 de Mayo núm. 470. Lunes, miércoles y viernes de de 10 á 12 a. m. para enfermos pobres. 745-pm.

Doctor de la Torre Se ha trasladado del sistema nervioso y de nutrición (reumatismo, gota, diabetes y obesidad).—Consultorio actual Rincon 349. Plaza Libertad número 30.

D. Juan B. Bado Se dedica exclusivamente á las enfermedades de ojos, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 p. m.—Uruguay 190. 2250-pm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 138 esquina Convencion. pm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, sífilis, vejiga, etc., y venereo-sifilíticas. Calle Rincon núm. 362. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Uruguay 174, entre Rincon y Tacuarembó. Horas Aires Nr. Jardines.—Teléfono Cooperativa núm. 777. pm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 291. pm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 69. pm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas, mentales, nerviosas, mentales, servicio, Plaza de Cagancha núm. 1. 1706-pm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—Calle 25 de Mayo núm. 325. pm

Luis Mellan Lafinur ABOGADO—Calle 25 de Mayo núm. 325. pm

Lorenzo García PROCURADOR—Se encarga de pedir ante los Consulados de Italia y Portugal, el visado de las legalizaciones y de la traslacion de nuestros ciudadanos á aquellas naciones y del arreglo de sucesiones y testamentos.—Calle 25 de Mayo núm. 470. 1636-pm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Cuareim (ex Uruguay) núm. 188. pm

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Calle Colonia núm. 227. 1870-pm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

Capital realizado: $ 1.534,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interesas

Por depósitos á plazo fijo (Convencional)

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra 1/2 por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, se cobra el interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Cía.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLISE NUM. 53, ALTOS pm.

ESPLENDIDO NEGOCIO

VENTA DE UN CAMPO Á CUATRO AÑOS DE PLAZO

En el departamento de Cerro Largo á nueve leguas distante de la ciudad de Melo y situado sobre la costa del Rio Yaguaron, se vende una fracción de campo compuesto de setecientas ochenta y una cuadras. Campo de ricos pastos, abrigado, de aguada permanente estado el campo, alambrado, sin cultivo, rincón de potrero cerrado á alambre, tiene cerca de una legua de aguada sobre el rio Yaguaron, poblado de ricos montes en los costados hace dias años no se ha cortado madera, tiene aserradero. Se vende este campo, por la cantidad de cinco mil seiscientos pesos (precio bien ventajoso) en la forma siguiente: Mil setecientos pesos al pasar la escritura y los cuatro mil restantes por anualidades de mil pesos. El comprador podrá en seguida tomar posesion del campo. Del monte puede sacarse el valor del campo y su rumbo al Ferrocarril de Cerro Largo, un hombre encontrado podrá sacar mas del valor. Informes en Rincon número 310.

BANCO BRITANICO

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

LONDRES 2 VENTADIR STREET LOMBARD S. E.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Capital integrado . . . 500.000
Fondo de reserva . . . 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Rosario, Cruz, Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » 3 »
» » » » 60 » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses 3 »
» » » » 6 » 4 »
3 de Junio de 1897.

W. Kerr Cassell, Gerente

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto na Patente Adicional de Lujo, que vencerá el 31 de Julio próximo, que se ha dispuesto para la construccion del Puerto de Montevideo (de 7 de Noviembre de 1893) que el dia 10 del presente mes, se pondrá en funcionamiento el cobro del mencionado impuesto, correspondiente á la segunda quincena de Julio próximo; previniendo á los interesados, que vencido dicho término, se procederá á dar cuenta á la Direccion de Aduanas, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Reglamentario de la Ley respectiva; despues de cuyo hecho, los interesados tendrán que recurrir al ministerio de Hacienda, solicitando se restablezca el despacho suspendido, por la morosidad en el pago. Montevideo, Agosto 2 de 1900.—*La Secretaría.* ag.10

Direccion General de Aduanas

Se hace saber á los señores Saladeristas y Fabricantes de Conservas de Carne establecidos en el país, que el Superior Gobierno ha resuelto con fecha 24 del corriente, en una solicitud de los señores Hendilaus y Co. siguientes propietarios del saladero "La Conserva, radicado en el Salto, permitir la importacion de las grasas de vacuno frescas y sin ninguna preparacion, para ser consumidas en el país y exportadas despues, pero pagando los respectivos derechos é impuestos de exportacion.—Montevideo, Julio, 27 de 1900.—E. Grodon. 2070-ag.5.

AVISO

Llámase nuevamente á propuestas para el arrendamiento por dos años de las capatacías de puertas para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana: de Montevideo, comprendiendo en el grupo núm. 1 y que son los siguientes:

A, B, J, Detalles, Especial de Armas y Seras.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de la Direccion, el dia 6 de Agosto próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deberán cerrar el formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego, que se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Julio 25 de 1900.—*E. Gradin.* 2033-ag.5

AVISO

Se previene al comercio, que debe efectuar dentro del plazo de quince dias, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías, prescripta por el art. 9 del Decreto Reglamentario de fecha 14 del corriente, relativo á impuestos internos, so pena de no darse trámite á los permisos de importacion que se presenten vencido dicho plazo.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*E Gradin.* 2102-ag.10

Monte de Piedad Nacional

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1.° de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 1 p. m.; las tardes en las que todo el personal de empleados estará ocupado en trabajos especiales.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente.* 1906-ag.8.

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales consta de *doscientos lámparas de incandescencia* de 16 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*P. A. Obelá V. Pardi*, secretario. 1934-ct.15

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

INSTALACION DE OBSERVACION EN EL MANICOMIO NACIONAL

Llamado á licitacion

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la construccion de un pabellon de observacion en el Manicomio Nacional, con sujecion á los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos confeccionados por el Departamento N. de Ingeniería que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la referida secretaría el dia 6 de Agosto próximo á las 4 p. m.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de desecharlas todas.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*La Direccion.* 2010-ag.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 3 y 4 á 6 p. m.—*El Secretario General.* ag.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de 1a Civil

Por disposicion del señor Juez L. de 1a Civil de 3er. turno doctor don Feo. Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique A. Iriarte para que concurran á la Junta que tendrá lugar el dia siete y seis del entrante Agosto á las diez de la mañana en la oficina del Juzgado calle Sarandí núm. 148, previniéndoles que dichos proveedores se les pagará íntegramente los sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y quedará resuelvera con los que concurran.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*Juan P. Linares*, escribano público. 2107 ag. 16

Por disposicion del señor Juez L. de 1a Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion doctor don Luis Gaviria citándose á la vez á los que se consideren herederos de la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir su derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*Juste P. Linares*, escribano público. 1938-ag.5

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Buchman para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 56, á estar á derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de la quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2112-ag.1.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Cleisario Pellay para que dentro del término de 30 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 56, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 31 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1891-ag.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo U. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra*, escribano. 2083-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Pauliñer, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jaime citándose á los que se crean con derechos á ella por cualquier título comparezcan á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*Alejandro de la Guardia*, escribano público. 1910-ag.11

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Pauliñer se hace saber que ante este juzgado y en expediente inicia lo al efecto se ha presentado un escrito, del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Luis Piñeyro del Campo y Antonio María Marques, Director y Secretario de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor proceda decimos que por un error del Secretario de la Sala Francisco Cabrera, según se comprueba con las notas adjuntas, al fallecer el enfermo Manuel Lopez Rey se inscribió con el nombre de Rafael Diaz, lo que se ha corregido en la partida del Registro del Estado Civil que presentamos; por lo que venimos á solicitar de V. S. que prévios los trámites de estilo quiera servirse ordenar la ser las rectificaciones del caso. Por tanto á V. S. pedimos que habiéndonos por presentados en tiempo y forma se sirva proveer como lo dejamos pedido por ser así de justicia etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Otro sí decimos: que pedimos á V. S. quiera ordenar que las notificaciones referentes á este asunto se practiquen con el apoderado general de la Comision de Caridad don Carlos Eugenio Sanchez, domiciliado en la calle 25 de Convencion núm. 57. Es tambien justicia.—*Piñeyro del Campo.—Antonio M. Marques.*"—Y á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*Alejandro de la Guardia*, escribano público. 1921-ag.10

REMATES

José B. Gomenscro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 260 262 y 264 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24.920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

¡¡ES REGALADA!!

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 6 de Agosto á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura despues de cubierta la base, por liquidacion de sociedad.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 83 y tiene 15 varas 41 en el frente: 15 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 04 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 260.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

NOTA—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo. 2092-j.31.

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Venta en la misma. Con la base de $ 27.000.

EL SABADO 1° de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, si que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: los altos de una buena casa de familia con 9 piezas grandes, despensa, cocina, 3 patios, mirador, y todas las comodidades.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 64 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud. 39 m. 65 en el Este y 38 m. 45 en el Oeste, área 370 metros 45. El título de un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 131 á disposicion de los interesados.

Advertencia—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido así en los autos de don Adelaido Farias de García que tramitan en ese Juzgado. 2128-ag 3

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por repartición de herederos, con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas, 2 de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que «lichinchas como esta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 ojo en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

Advertencia—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 2084-j.29

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Agosto, á las 9 de la mañana, Rio mi Tatiersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y florestales, procedentes del establecimiento L. Salva, antiguo de Tonckinson hoy del señor Alfredo Thomsen.

Gran cantidad de tangerinos y limoneros.

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 2110-ag.2

s L. Laugarou

GRAN REMATE POR MAYOR

EL LUNES 6 de Agosto y dias siguientes á las 1 1/2 de la tarde. En la casa introductora del señor Th. Lamp calle Rincon 24 por cambio de local.

A 6 meses de plazo

con conforme á satisfaccion ó al contado con 5 por ciento de descuento.

De gran cantidad de artículos para

Ferreteros
Bazares
Tenderos
Muebleros
y Almacenero

NOTA—Toda compra que no se facture á $ 50 rá al contado y sin descuento.

OTRA. Se venden particularmente las cañerías de gas y los grandes armazones como para casa de géneros, existentes en la casa calle Rincon núm. 13. 2066 jl.27

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

EN MI ESCRITORIO: CERRITO 187

Un magnífico coupé Saubion para dos pasajeros y 1 asiento para niño.

Un brasc nuevo para 5 personas de 1 y 2 caballos.

Una volanta americana para 2 personas, vuelta entera para 1 y 2 caballos, con muy poco uso.

Un coupé usado para 2 personas.

Un charret con toldo en perfecto estado

Un hermoso toro Durham importado explendido reproductor. 2019-p...

Comesaña y Pose

De una casa de compra-venta.—EL MIERCOLES 8 y JUEVES 9 de Agosto á la 1 p. m. daremos principio á la ventaen remate público y al mejor postor de todas las existencias de la casa de compra-venta situada en la calle Colonia núm. 413 esquina Tacuarembó, conteniendo en camas, lavatorios, roperos, mesas de noche y otros, y gran variedad de objetos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Fábrica de gas. 2099-ag.1.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—De la casa quinta situada en el camino del Cerro núm. 237 al lado de la quinta de Martori. Con 5 piezas, cocina, excusado, algibe y alambrado.

EL DOMINGO 5 de Agosto, á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regulez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Agosto á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con la finca en él construida situado en el pueblo Victoria de este departamento compuesto en su área de 21 metros 450 milímetros de frente al Sud sobre el camino tranvía que va al Cerro núm. 237, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Lafone, por el Este con don Victor Wéill y por el Oeste con la sucesion Solsona ó Solano de Antuña. Se previene que el mejor postor en el acto de ser aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Sara Costa de Rovira contra don Lorenzo Otero y otros por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*P. del Año*—no sciuorio.

Mas informes al martillero Candelones 134 2016 j.21.

Manuel P. Mendoza

Judicial — Al mejor postor — De la casa calle Agraciada núm. 415 Con 4 piezas cocina, excusado, corral, 2 patios, 2 zaguanes puerta y verja de fierro, algibe, pozo, alcobas, tablas, etc. Precisa un buen arreglo. Posicion magnífica, rodeada de excelentes edificios.

El VIERNES 17 del corriente á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 17 del corriente mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 415 de la calle Agraciada, con el terreno en que esta edificada, compuesto de 7 metros 30 cents. de frente al Este sobre dicha calle, por 42 metros 55 cents. de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Domingo Baldassari y la sucesion de don Lorenzo Gomensoro; por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o.o del precio de venta á los efectos de art. 919 del Código de P Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña María Buzzetti contra doña Dolores y Ordlia Bruzzi, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por este juzgado.—Montevideo, Agosto 2 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público

Mas informes, Canelones 134. 2124 ag 3

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 bolsas arroz glacé clase superior y en perfecto estado.

EL LUNES 6 de Agosto á la 1 en punto, en el Depósito calle 25 de Agosto núm. 277 y 279 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á gusto del comprador.

Despachado y al contado lo siguiente:

200 bolsas arroz Glacé, clase superior y en perfecto estado. 2080-jl.31.

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor

De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p. m., en el local de la estacion, calle Maldonado esquina Colonia procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SABADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Colonia se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituya la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de la vía, cabalgadas, arreos, muebles de oficinas y demás accesorios que se detallan en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion previniéndose á los interesados que la concesion es motivo de juicio iniciado en la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo que hacemos saber á los interesados que la concesion se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo», y el mejor postor obtendrá el 10 o.o en garantía de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 56.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que concepturen más conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decida su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicature, calle Misiones 199

Por mas datos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero, 18 de Julio 373. 1931-jl.11

Alberto Salvagno

EL DOMINGO 12 á la una en punto de la tarde, todos los ricos muebles que adornan la casa calle Yí núm. 497.

MUY IMPORTANTE—Nadie debe vender ni rematar sus muebles sin consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates calle Sarandí 195 esquina Misiones. 2127 ag.3.

Felipe D. Segundo

AL MEJOR POSTOR — UNA CASA — En la calle del Sarandí núm. 108.

El MARTES 14 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mejor oferta esta importante propiedad, por órden de sus dueños y por particion de herencia.

La casa consta de 7 habitaciones con pisos de madera, despensa, un pequeño galpon de madera, cuarto de sirvientes y demás oficinas, algibe, aguas corrientes etc., y está edificada en un terreno de 11 mt 40 de frente (igual á 15 varas 27) por 25 mt 40 de fondo (igual á 30 vs 73 y forma una área total de 300 mt 96 ó sean 407 vs 78 pocos mas ó menos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad y el comprador consignará en manos del rematador la suma de 300 $ en garantía de su oferta.

Títulos buenos, los que están á disposicion de los interesados, en la escribanía del señor Luis B. Cardoso.

Por mas informes al rematador, Soriano 15. 2091-jl 31.

Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas y variedad de artículos etc. En el salon de remates calle Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm 33 y 35.

EL JUEVES 16 y VIERNES 17 á la 1 p. m empezará la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, que se detallan en la siguiente: 51.234. 386. 987. 52.019. 72. 79 335. 507. 557. 701. 842. 851. 897 931. 946. 960. 53.013. 68. 88. 156. 183. 175. 184. 189. 201. 227. 237. 431. 587. 610. 633. 676. 754. 54.161. 100. 556. 731. 785. 931. 55.684. 705. 713. 740. 747. 768. 799. 800. 819. 850. 912. 928. 939. 931. 934. 948. 953. 966. 997. 101. 010. 16. 17. 10. 22. 29.

DETALLE

Muebles de sala tapizados, un piano, una gran caja de música, cuatro mandolinos finos, mesas de centro, banquetas de fantasía, adornos, cuadros, etc.

Escritorio nueve de rica escultura, dos bibliotecas, útiles de escritorio, libros, selectas obras de ingeniería en aleman de mucho mérito, un gran aparador de tres cuerpos roble cacaro encerado con mármol rosa, mesas, dos sillas, una araña de bronce á gas, gran diversidad de muebles para dormitorio, d